

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21778** *REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 2, S.A.*

El Consejo de Administración, a requerimiento de un accionista, titular de un 5% del capital de Real Estate Investment Society 2, S.A., acuerda convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 28 de julio de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y 29 de julio de 2009, a las diez horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que seguidamente se detalla y que incorpora, entre otras cuestiones, las materias solicitadas por el accionista requirente.

## Orden del día

Primero.- Revisión de la situación de la sociedad tras la Junta General ordinaria del día 23 de junio de 2009. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2008.

Cuarto.- Informe y justificación sobre el estado, importe, valoración y fecha de retorno de las inversiones de la sociedad.

Quinto.- Informe sobre la existencia, en su caso, de conflictos de interés de los Administradores de la Sociedad en relación con la realización de las anteriores inversiones, con el contrato de gestión y con gastos y honorarios percibidos por entidades vinculadas al Banco Santander desde la constitución de la sociedad.

Sexto.- Informe sobre el estado de las gestiones realizadas a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada por la Junta General de accionistas de 28 de enero de 2009 bajo el punto cuarto del orden del Día.

Séptimo.- Informe sobre las propuestas aprobadas bajo los puntos quinto y sexto del orden del día de la Junta General de accionistas de 28 de enero de 2009.

Octavo.- Informe sobre las gestiones relativas a la propuesta aprobada bajo el punto segundo del orden del día de la Junta General de accionistas de 28 de enero de 2009.

Noveno.- Informe sobre posibilidades de que los accionistas transmitan anticipadamente sus acciones.

Décimo.- Informe sobre existencia de reclamaciones judiciales o extrajudiciales frente a la Sociedad o sus Administradores relacionadas con la actividad de la Sociedad.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la junta.

Boadilla del Monte, 24 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Faz Escaño.

**ID: A090050948-1**